



Instituto  
Nacional de  
Comercialización Agrícola

**Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado  
Ejercicio Fiscal 2025  
Decreto 36-2024**

**Actualiza:** Dirección Administrativa

**Mes:** Abril del 2025

**Fecha de actualización:** 08 de mayo del 2025

**Base Legal:**

Artículo 35 Otras remuneraciones de personal temporal

<b>Responsable de la actualización</b>	
<b>Joseline Paola Soto Cardona</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Firma y sello</b>
<b>Encargada de Recursos Humanos</b>	



Ipala, Chiquimula 30 de abril del año 2025

**Informe**

Licenciado  
**José Antonio Marroquín Najarro**  
Gerente General  
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola  
-INDECA-  
Presente

V. B. 



Licenciado Marroquín Najarro:

Tengo el agrado de dirigirme a su persona, deseándole éxitos y bendiciones en sus labores.

Por este medio le presento mi informe mensual que contiene las diferentes actividades correspondientes a los Servicios técnicos prestados al INDECA durante el periodo del 01 de abril al 30 de abril del 2025, las cuales son las siguientes:

Condiciones generales:

<b>N. ° del contrato</b>	02-2025
<b>Tipo de servicio</b>	Técnicos
<b>Período de contratación</b>	Del 06 de enero al 31 de diciembre 2025
<b>Período que se reporta</b>	Del 01 al 30 de abril de 2025

a) Recepción de los productos que ingresan en la bodega, velando que los mismos cumplan con las normas de calidad física y acordada entre el PMA y MAGA y no lleven plaga para su ingreso.
b) Velar por el correcto estibamiento de los productos almacenados.
c) Verificar, mediante monitoreos frecuentes, que la calidad física de los alimentos almacenados se mantenga en caso contrario tomar, las medidas técnicas necesarias para corregir el problema.
d) Verificar, mediante monitoreos frecuentes, que los alimentos se mantengan libres de plaga y en caso contrario tomar, las medidas técnicas necesarias para corregir el problema.
e) Velar por que la bodega se mantenga limpia y ordenada.



Instituto  
Nacional de  
Comercialización Agrícola

- |   |
|---|
| f) Responsable de mantener actualizado el sistema Kardex web que implementa el INDECA.  |
| g) Ejecutar eficaz y eficiente los servicios que le sean requeridos por el Gerente General, Director de Logística, Supervisor General de bodegas o los Supervisores de Bodegas. |

#### Actividades.

Cumpliendo con lo establecido en la segunda cláusula, del contrato de Servicios Técnicos No. 02-2025, identificada como: “Objeto del contrato”, se pusieron en marcha las siguientes actividades:

- Verificación de trampas dentro y fuera de bodegas
- Limpieza y ordenamiento en las bodegas
- Limpieza en el área de oficina
- Limpieza y ordenamiento en bodega de insumos
- Limpieza de área verde
- Limpieza de cunetas
- Cambio de cebos y laminas adhesivas
- Actualización de papelería administrativa
- Limpieza y organización de archivos
- Revisión del estado de los plaguicidas
- Inspección de trampas
- Supervisión de las tareas del guardián, las cuales fueron realizadas exitosamente como: instalaciones limpias y ordenadas, área verde chapeada y prestó colaboración en otras actividades.
- Supervisión de los agentes de seguridad, quienes realizaron satisfactoriamente sus tareas
- Revisión de equipo de aspersion
- Limpieza y ordenamiento de estantería.
- Limpieza en área de tolva frente a oficina
- Limpieza en área de descanso.
- Realización de fumigación a los alimentos almacenados en bodega.
- Capacitación sobre el Manejo de Plagas, Uso y Manejo Responsable de Plaguicidas, Tecnología de Aplicación, Inocuidad de Alimentos, Salud y Seguridad Ocupacional, así como Gestión de Sobrantes y Excedentes.
- Apoyo en el análisis de la calidad física de los granos básicos almacenados, monitoreo de plagas y estado general de los productos y la actualización del programa de uso interno denominado “Kardex Web” en dichas bodegas,

Mt.Bo. DIRECTOR DE LOGISTICA  
INDECA -

Cristian René Orellana Villagrán  
Servicios Técnicos



## Factura Pequeño Contribuyente

CRISTIAN RENE, ORELLANA VILLAGRAN

Nit Emisor: 109148630

CRISTIAN RENÉ ORELLANA VILLAGRÁN

9 AVENIDA 27-40 zona 11, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3190161

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

AAC03FE7-9FD6-4AD9-BC44-385AAD13F7A0

Serie: AAC03FE7 Número de DTE: 2681621209

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-abr-2025 11:37:29

Fecha y hora de certificación: 21-abr-2025 11:37:29

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por prestación de Servicios Técnicos a la institución según contrato No. 02-2025 del periodo 01/04/2025 al 30/04/2025	8,500.00	0.00	0.00	8,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	8,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 30 de abril de 2025.

Licenciado  
José Antonio Marroquín Najarro  
Gerente General  
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola  
Su Despacho



Licenciado Marroquín:

De manera atenta me dirijo a usted para presentarle el informe de las actividades desarrolladas durante el mes de abril de 2025 al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-, de conformidad con los aspectos siguientes:

No. de contrato	06-2025
Tipo de servicios	Profesionales
Período de contratación	5 de febrero al 31 de agosto de 2025
Período que se reporta	1 al 30 de abril de 2025

Productos a elaborar:

1. Reglamento Orgánico Interno
2. Manual de Descripción y Especificación de Clases de Puestos
3. Valuación de Puestos
4. Estudio de Comparación Salarial
5. Manual de Evaluación del Desempeño

Actividades realizadas:

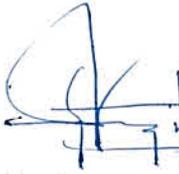
En cumplimiento de la cláusula octava del contrato de servicios profesionales No. 06-2025, "Informes de Actividades y Avance de Producto", durante el mes de abril de 2025 se realizaron las actividades siguientes:

1. De conformidad con los lineamientos establecidos en la Normativa Básica para la elaboración del Reglamento Orgánico Interno, emitida por ONSEC, se procedió a completar la primera versión de las matrices siguientes: <ul style="list-style-type: none"><li>a. <b>Matriz "Legal y Situación Propuesta Funcional"</b><ul style="list-style-type: none"><li>• División de Operaciones</li><li>• División de Administración</li><li>• División de Finanzas</li></ul></li><li>b. <b>Matriz de Consistencia</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Logística</li></ul></li></ul>
--

2. Por medio de correo electrónico del Funcionario Enlace institucional, se recibió las modificaciones efectuadas a la propuesta de matriz de consistencia, validada por el Director de Planificación, Evaluación y Seguimiento.
3. Luego de completarse las matrices de análisis, se inició la redacción del documento justificativo, con el propósito de fundamentar la adopción de la estructura organizacional propuesta, de acuerdo a la validación efectuada por las autoridades institucionales.
4. Sobre la base de la nómina de pago institucional proporcionada por el Funcionario Enlace Licenciada Joseline Paola Soto Cardona, Encargada de Recursos Humanos se procedió desarrollar una propuesta preliminar de clasificación de puestos, con el propósito de determinar, de acuerdo al requerimiento planteado por la Gerencia General, el costo aproximado de la aplicación del ROI.
5. Por medio de correo electrónico fue comunicado al Funcionario Enlace el dato sobre el costo aproximado de la implementación del ROI, solicitándole fuera hecho del conocimiento de la Gerencia General, así como de las dependencias correspondientes, para ser incluido en los proyectos de Presupuesto y Plan Operativo Anual 2026, que están en proceso de elaboración en la Institución.
6. De conformidad con la información extractada de la nómina de pago, principalmente relacionada con la cantidad de personal contratado por el INDECA bajo los distintos renglones presupuestarios fue condensada en varios cuadros (por renglón y unidad administrativa) que fueron agregados al documento justificativo mencionado con anterioridad.
7. Por medio de correo electrónico se envió al Funcionario Enlace la primera versión del documento justificativo de la propuesta de ROI, solicitándole que el mismo sea revisado a la brevedad posible, a efecto de contar con los elementos del caso para la elaboración final del mismo.

  
Lic. Eduardo de Jesús Rodríguez López  
Consultor

  
Vo. Bo. Lic. José Saúl Guerra Rodas  
Director Administrativo a.i. INDECA

  
Vo. Bo. Lic. José Antonio Marroquín Najarro  
Gerente General INDECA



# Factura

**EDUARDO DE JESÚS, RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
 Nit Emisor: 3162788  
**EDUARDO DE JESUS RODRIGUEZ LOPEZ**  
 6 AVENIDA 8-18 zona 8, Mixco, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3190161

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

Dirección comprador: KM. 22 RUTA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL, BARCENA, VILLA NUEVA, GUATEMALA

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 F9137529-97E1-4FF6-881C-1C7C1E2F1A18  
**Serie:** F9137529 **Número de DTE:** 2548125686  
**Numero Acceso:**

Fecha y hora de emision: 30-abr-2025 15:30:32  
 Fecha y hora de certificación: 22-abr-2025 15:30:32

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por servicios profesionales al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola, según Contrato No. 06-2025, por el periodo del 01/04/2025 al 30/04/2025.	28,571.43	0.00	0.00	28,571.43	IVA 3,061.224643
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	28,571.43	IVA 3,061.224643

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature in blue ink]*

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



Guatemala, 30 de abril de 2025

Licenciado  
José Antonio Marroquín Najarro  
**Gerente General**  
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola  
Presente

Vo. B.  

Licenciado Marroquín Najarro:

Tengo el agrado de dirigirme a su persona, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio le presento mi informe mensual el cual contiene las diferentes actividades correspondientes a los servicios profesionales prestados al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA- durante el periodo del 1 al 30 de abril del 2025, las cuales son las siguientes:

Condiciones generales:

<b>No. Del contrato</b>	04-2024
<b>Tipo de servicio</b>	Profesionales
<b>Periodo de contratación</b>	Del 15 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025
<b>Periodo que se reporta</b>	Del 1 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025

1) Asesorar al INDECA y sus dependencias, sobre asuntos legales que le fueren requeridos, especialmente asistencia legal y asesoría a la Gerencia General y direcciones del INDECA;
2) Asesoría legal para la elaboración, revisión y suscripción de actas, contratos, otros documentos que la Asesoría Jurídica y las autoridades del INDECA le requieran;
3) Emisión de opiniones legales elaboración de dictámenes jurídicos que se le soliciten, así como la proposición de posibles soluciones o alternativas para tratar o resolver la problemática jurídica, de la cual se le requiera asesoría;
4) Asistencia a reuniones presenciales como reuniones virtuales, juntas de trabajo, talleres, negociaciones, entre otros, en los que el INDECA y sus dependencias intervengan;
5) Asistencia a los Órganos jurisdiccionales y dependencias estatales, especialmente al Ministerio Público, cuando la naturaleza de los procesos a cargo de la Asesoría Jurídica lo requiera;
6) Evacuar audiencias, plazos y diligencias de naturaleza administrativa y judicial en el tiempo estipulado por la Ley;
7) Asesoría sobre asuntos judiciales de cualquier naturaleza a la Gerencia General y direcciones del INDECA;
8) Las que la Asesoría Jurídica y Gerencia General del INDECA le asigne, para el cumplimiento de los objetivos institucionales;

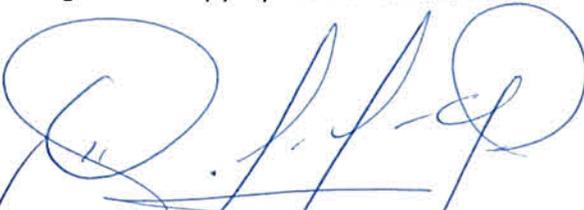
9) El profesional también llevará a cabo, cualquier otro tipo de actividad que tenga relación con las anteriores;

10) Brindar apoyo notarial que se le requiera, mediante la elaboración y autenticación de actas notariales, auténticas de firmas y autorización de escrituras públicas en sus protocolos, debiendo para el efecto, aportar su protocolo a favor de la institución, debiendo estar al día en sus obligaciones notariales

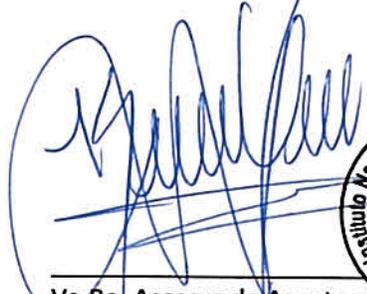
Actividades:

Cumpliendo con lo establecido en la cláusula segunda del contrato de servicios profesionales numero 04-2025, identificada como: "Objeto del contrato", se realizaron las siguientes actividades:

- ⇒ Se asesoró al INDECA y sus dependencias, sobre asuntos legales requeridos la Gerencia General y Dirección Jurídica del INDECA
- ⇒ Se asesoró legalmente en la elaboración de documentos, especialmente en el seguimiento del Proyecto del Reglamento de Sesiones de Junta Directiva y sobre el tema del Usufructo con la Municipalidad de la Blanca, así como revisión de actas, contratos y otros documentos que la Dirección de Asesoría Jurídica y la Gerencia General del INDECA me requirieron;
- ⇒ Se propuso posibles soluciones o alternativas para tratar o resolver la problemáticas jurídicas
- ⇒ Se asistió a reuniones presenciales en Instituciones del Estado, así como reuniones virtuales y juntas de trabajo en los que el INDECA requirió mi presencia
- ⇒ Se asesoró sobre los distintos asuntos judiciales de carácter laboral, civil y penal en los que la Gerencia General y direcciones del INDECA me fueron requeridos, especialmente en la constatación y evacuación de audiencias por escrito y la respectiva entrega de los memoriales
- ⇒ Se brindó apoyo notarial en la elaboración, autenticación y autorización de escrituras públicas, especialmente en legalizaciones y proyecto de Escritura Pública

  
Msc. Gerson David Quevedo Osorio  
Asesor Legal  
Servicios Profesionales

  
Gerson David Quevedo Osorio  
ABOGADO Y NOTARIO

  
Vo.Bo. Asesora de Asuntos Jurídicos  
-INDECA-



  
Vo.Bo. Gerente General  
-INDECA-



# Factura

GERSON DAVID, QUEVEDO OSORIO  
Nit Emisor: 43337252  
GERSON DAVID QUEVEDO OSORIO  
20 CALLE 46-46 COLONIA SARAVIA, zona 5, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3190161  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION  
AGRICOLA  
Dirección comprador: KM. 22 RUTA AL PÁCIFICO, EDIFICIO LA CEIBA,  
1ER NIVEL, BARCENA, VILLANUEVA, GUATEMALA.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
D8F36AB4-3364-46A9-8545-4DE07AD3FF39  
Serie: D8F36AB4 Número de DTE: 862209705  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-abr-2025 14:25:51  
Fecha y hora de certificación: 23-abr-2025 14:25:51

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por servicios profesionales prestados al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola según contrato No. 04-2025 del periodo del 1/4/25 al 30/4/25	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143
TOTALES:					0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



  
Gerson David Quevedo Osorio  
ABOGADO Y NOTARIO



"Contribuyendo por el país que todos queremos"



Instituto  
Nacional de  
Comercialización Agrícola

**Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado  
Ejercicio Fiscal 2025  
Decreto 36-2024**

**Actualiza:** Dirección Administrativa

**Mes:** Abril del 2025

**Fecha de actualización:** 08 de mayo del 2025

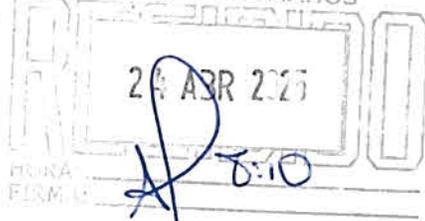
**Base Legal:**

Artículo 35 Otras remuneraciones de personal temporal

<b>Responsable de la actualización</b>	
<b>Joseline Paola Soto Cardona</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Firma y sello</b>
<b>Encargada de Recursos Humanos</b>	



Instituto  
Nacional de  
Comercialización Agrícola



Bárcena, Villa Nueva 23 de Abril de 2025  
**INFORME ST /DF 06-2025**

Licenciado  
**José Antonio Marroquín Najarro**  
Gerente General  
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola  
-INDECA-  
Presente



<b>N.º del Contrato</b>	01-2025
<b>Tipo de Servicios</b>	Técnicos
<b>Periodo de Contratación</b>	Del 06 de enero al 31 de diciembre 2025
<b>Periodo que se reporta</b>	Del 01 al 30 de abril 2025

Licenciado Marroquín Najarro:

Esperando que sus actividades se estén realizando con éxito, el motivo del presente es para emitir informe mensual que contiene las diferentes actividades desarrolladas por Servicios Técnicos a la Dirección Financiera de esta institución, en cumplimiento a lo establecido, se han desarrollado las actividades que se describen a continuación:

- Apoyo en la elaboración y revisión de conciliaciones bancarias.

Correspondiente al mes de marzo 2025  
INDECA Cuenta Central Cuenta 3-033-30654-7  
INDECA Fondo Rotativo Tesorería Cuenta 3-033-39978-0  
Fondo Rotativo Interno de Tesorería Cuenta 3-333-00065-5  
INDECA Fondo Rotativo Logística Cuenta 3-033-39979-4

- Apoyo en la elaboración de borradores de conciliaciones bancarias de las diversas cuentas institucionales.

Correspondiente al mes de marzo 2025  
INDECA Cuenta Central Cuenta 3-033-30654-7  
INDECA Fondo Rotativo Tesorería Cuenta 3-033-39978-0  
Fondo Rotativo Interno de Tesorería Cuenta 3-333-00065-5  
INDECA Fondo Rotativo Logística Cuenta 3-033-39979-4

- Elaboración de reportes de viajes nacionales de acuerdo a la normativa vigente para la presentación de información pública.

Correspondiente al mes de marzo 2025

- Elaboración y presentación de corte de las diversas formas que se utilizan en la dirección financiera, dentro de los cuales puedo mencionar:



Tesorería:

- Cheques fondo rotativo de tesorería
- Cheques fondo rotativo interno de tesorería
- Cheque fondo rotativo INDECA cuenta central de tesorería
- Recibos serie AG forma 63-A2 cuenta central
- Recibos serie AG forma 63-A2 fondo rotativo interno de tesorería
- Libro para control de viáticos
- Libro de control y existencia de formularios de reconocimiento de gastos
- Formato de viáticos: viatico anticipo, viatico constancia, viatico liquidación.
- Formato de viáticos: viatico anticipo, viatico constancia, viatico liquidación 0-29.

Inventario y Activos fijos:

- Libro Bancos INDECA cuenta central (3-03330654-7)
- Libro Bancos fondo interno de tesorería (3-333-00065-5)
- Libro Bancos INDECA fondo rotativo de logística (3-033-39979-4)
- Libro Bancos INDECA fondo rotativo de tesorería (3-03339978-0)
- Libro de inventarios bienes fungibles
- Libro de inventarios general activos fijos
- Libro de actas bienes fungibles
- Libro de actas activos fijos
- Tarjeta de responsabilidad bienes fungibles
- Tarjeta de responsabilidad activos fijos

Contabilidad:

- Libro Diario
- Libro Mayor
- Libro Estado de resultados
- Libro para control de ingresos privativos

Área de asistente financiero:

- Libro de actas Dirección financiera
- Libro de actas para uso de administración y finanzas

- Apoyo en el registro e impresión de los diversos movimientos bancarios realizados mensualmente.
- Apoyo en el registro de ingresos.

- Revisión de expedientes y registro de los ingresos percibidos por servicios agropecuarios prestados por la institución
- Borrador de reporte de ingresos mensuales, elaborado para el efecto de la conciliación correspondiente con las bodegas donde se prestan servicios



- Apoyo en revisión e impresión de Cur de gasto.  
Verificar la documentación, ordenarla y trasladarla a tesorería
- Apoyo en revisión e impresión de expedientes CyD y Devengado.  
Verificar la documentación, aprobarla y trasladarla a tesorería
- Ordenar y archivar las formas DO-13 y formas 1-H
- Apoyo en la elaboración de planilla IGSS  
Marzo 2025
- Apoyo en la elaboración del libro y conciliación de ingresos privativos  
Marzo 2025
- Apoyo en la elaboración del pago de fianzas al crédito hipotecario nacional  
Marzo 2025
- Apoyo en el registro e impresión de los diversos movimientos bancarios realizados mensualmente detallado en las conciliaciones bancarias, a lo cual deberá dar seguimiento de las firmas de los responsables
- Apoyo en el registro de adquisiciones de:  
Marzo 2025
- Apoyo en la elaboración y control de facturas especiales, emitidas a través del portal web de la superintendencia de administración tributaria SAT
- Apoyo en la impresión de hojas membretadas del libro diario de la institución  
Impresión de hojas membretadas y folio del libro diario, correspondiente al periodo 2024
- Apoyo en la impresión de hojas membretadas del libro mayor de la institución  
Impresión de hojas membretadas y folio del libro mayor, correspondiente al periodo 2024
- Apoyo en la elaboración de inventarios de activos fijos y bienes fungibles.  
Apoyo al encargado de inventarios en la revisión de activos fijos y bienes fungibles, con la finalidad de identificar compatibilidad de información física con la registrada en tarjetas y codificación de los mismos a la directora administrativa



Instituto  
Nacional de  
Comercialización Agrícola

- Otras actividades

Participación en la capacitación del Comité Bipartito de Salud y Seguridad Ocupacional sobre el "seguimiento al plan nutricional y evaluación por catástrofe natural" del día martes 15 de abril 2025

No habiendo más que agregar, aprovecho la oportunidad para suscribirme de su persona.

Atentamente,

Sebastian Girón Borraro  
Servicios Técnicos de Contabilidad



Lic. Carlos Antonio Ramírez Peralta  
Director Financiero

# Factura Pequeño Contribuyente

SEBASTIAN, GIRON BORRAYO  
Nit Emisor: 106462660  
SEBASTIAN GIRON BORRAYO  
12 AVENIDA 27-14 zona 7, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3190161  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
3328AF63-7466-44C8-A24F-ED4BD095E910  
Serie: 3328AF63 Número de DTE: 1952859336  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 30-abr-2025 08:57:04  
Fecha y hora de certificación: 30-abr-2025 08:57:04

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por prestación de Servicios Técnicos a la institución según contrato No. 01-2025 Correspondiente al periodo del 01 al 30 de Abril 2025	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*"Contribuyendo por el país que todos queremos"*